

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4334.-

ARTÍCULO 1°: Convalidase la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA 6/2023 “OBRA: PUESTA EN VALOR DE BV 17 desde calle 52 a calle 58, al Sr. Carlos a Noé por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DIECISIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$89.730.017,28) y en todo de acuerdo al Expediente N° 4024-077/2023 DEL Departamento Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN SESIÓN CUARTO INTERMEDIO.-----

EXPEDIENTES N° 9510.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B